CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 (PERSONA JURÍDICA)

PEDRO CASTRO, identificado con cedula de ciudadanía 80.360.922 en mi condición de representante legal de GRUPO POSEIDON GM S.A.S identificada con NIT 900.815.030-4, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nancy Lara, identificad1 con Cedula de ciudadanía N° 1.070.324.428, y con tarjeta profesional No 159696-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de GRUPO POSEIDON GM SAS identificada con NIT 900.815.030-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Cordialmente,



GRUPO POSEIDON GM S.A.S
NIT. 900.815.030-4
PEDRO GORDO ESPITIA
Representante legal



NANCY LARA
Revisora Fiscal